

Breba

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE TRIBOLOGICA ANDINA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Artículo 126 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicado en la R.O.#44 del 13 de octubre del mismo año, presento a ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1999.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, pues está no ha tenido mayor incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio.

La CIA, no ha tenido aspecto administrativo de carácter extraordinario sino aspecto de carácter económico debido a la inestabilidad del gobierno, en la que particularmente se destaca el alza constante de la moneda norteamericana factor con la que se desarrolla las actividades de las empresas que operan en el país.

La devaluación monetaria y la inflación han sido los fenómenos más impactante en nuestra economía motivo por el cual gran parte de las empresas tuvieron que cerrar sus operaciones y otras reducir en gran porcentaje el número de sus empleados. Estas medidas devaluatorias la hemos tenido que afrontar con mucha decisión y obligándonos a desistir en propuestas que habíamos programado al final del periodo.

Las ventas no fueron aquellas que habíamos pronosticado, sin embargo pudimos obtener resultados que nos ayudaron a cubrir los gastos que demanda la empresa.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mis agradecimientos por la colaboración que han brindado el personal que presta servicios en esta compañía, así como de los señores accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante.

De los señores accionistas

Muy atentamente;
TRIBOLOGICA ANDINA S. A.

Ing. Luis Bastidas Goyes
PRESIDENTE

19 SET. 2000

